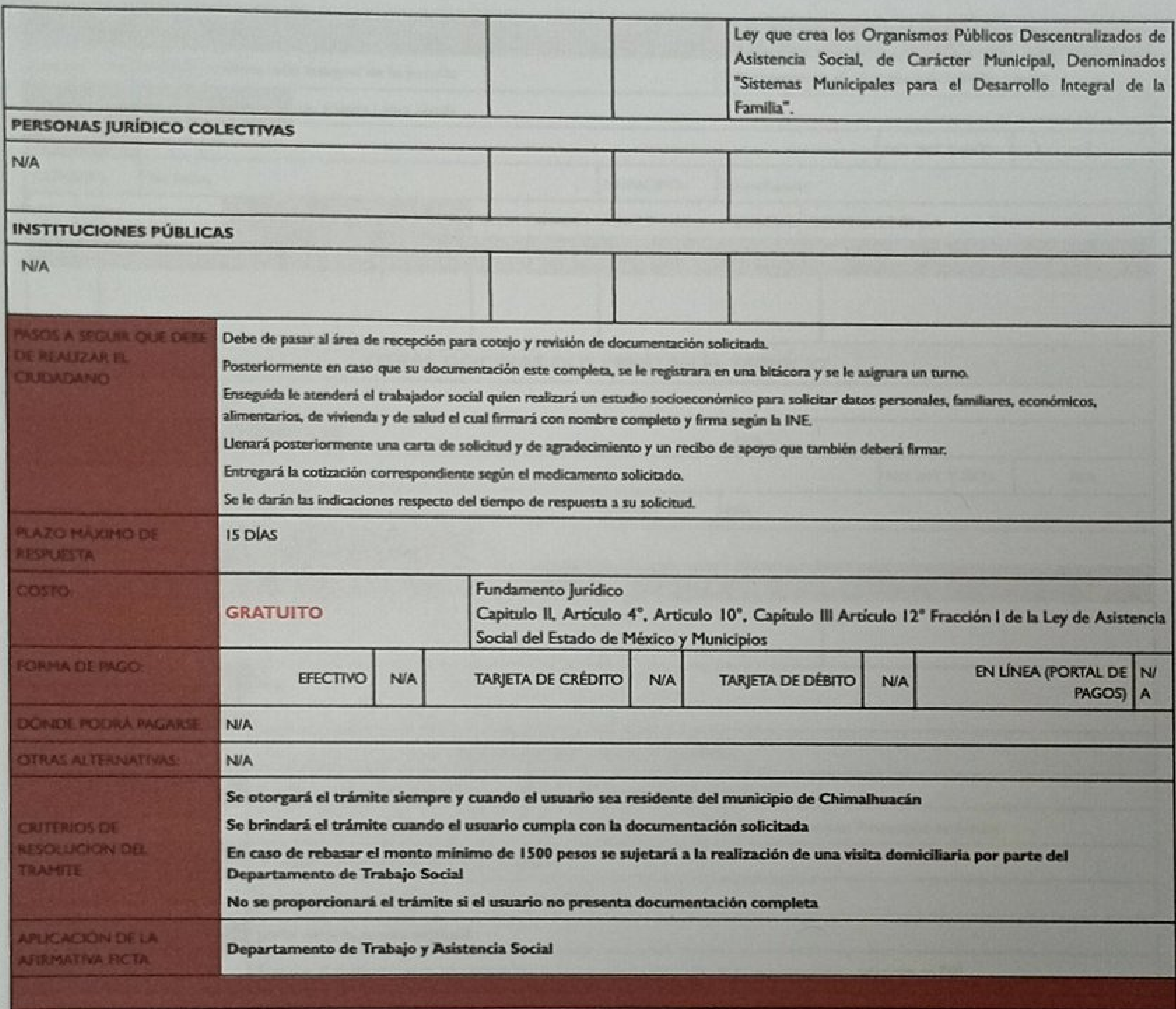


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE				TRÁMITE	SERVICIO	X
Atención a solicitud para subsidio de medicamentos y/o estudios de laboratorio por medio del Departamento de Trabajo y Asistencia Social del SMDIF Chimalhuacán						
DESCRIPCIÓN				Código de la Cédula		
Consiste en la atención en cuanto a solicitudes donde el usuario se encuentra en situación de vulnerabilidad y solicita un medicamento y/o estudios de laboratorio						
FUNDAMENTO LEGAL		Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 Artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 Artículo 12 Fracción I inciso a y b de la Ley de Asistencia Social				
DOCUMENTO A OBTENER		Ninguno			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando el usuario se encuentra en situación de vulnerabilidad (adultos mayores, madres solteras, bajos recursos económicos, menores de edad, personas en situación de calle)				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		En caso que el recurso solicitado rebase los costos establecidos entonces se procede a realizar visita domiciliaria al usuario para hacer valoraciones de la condición social, económica y de vivienda del usuario. Tomando en cuenta la disponibilidad del medicamento solicitado también se contemplará la donación completa del mismo o en su caso la aportación por parte del SMDIF Chimalhuacán y del usuario respectivamente según un porcentaje asignado.				
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS						
1.	Copia de INE vigente y con dirección del municipio de Chimalhuacán ampliada al 200%	NO	1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos		
2.	Copia de CURP actualizado en mes y año	NO	1	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México		
3.	Copia de Acta de nacimiento actualizada	NO	1	Bando Municipal de Chimalhuacán, Estado de México		
4.	Copia de Comprobante de domicilio que coincida con la dirección de la INE	NO	1	Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de México		
5.	Copia de la receta medica expedida con cedula y firma del médico tratante	NO	1	Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios		
6.	Foto de cuerpo completo del beneficiario	NO	1	Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados		
7.	Foto de fachada de la vivienda del beneficiario	NO	1	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México		
				Ley que crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal Denominados Sistemas Municipales DIF		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia				Departamento de Trabajo y Asistencia Social	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Mónica López García			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Morelos		NO. INT. Y EXT.:	15
COLONIA:	San Pedro		MUNICIPIO:	Chimalhuacán	
C.P.:	56334	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		lunes a viernes de 9:00 am a 16:00 pm y días sábado de 9:00 am a 2:00 pm	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo preguntar sobre la existencia del medicamento solicitado?				
RESPUESTA:	En la farmacia comunitaria del CDC San Pedro o en la Farmacia Comunitaria de Saraperos o en Procuración de Fondos				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo puedo recibir este tipo de apoyo?				
RESPUESTA:	Después de 6 meses se puede volver a realizar solicitud				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿debo dejar la receta original?				
RESPUESTA:	Si ya que el medicamento se adquiere en farmacia externas en dado caso de no encontrarse en existencia en DIF				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. MONICA LOPEZ GARCIA	LIC. MONICA LOPEZ GARCIA	___ 11 ___ / ___ 02 ___ / ___ 2025 ___
NOMBRE COMPLETO	CHIMALHUACÁN	NOMBRE COMPLETO
	2025-2027	

**SUBDIRECCIÓN
DE TRABAJO Y
ASISTENCIA SOCIAL**